



# EL DIARIO DE ZARAGOZA

PROTECCIONISTA DE LA PRODUCCION NACIONAL

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ZARAGOZA.— 3 meses	4 ptas.	Un número suelto	5 céntimos.
» 6 »	7.50 »	» atrasados 25 »	
» 12 »	14.50 »		

Redacción y Administración, Coso 61.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL PROPIETARIO Y DIRECTOR

D. CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

PROVINCIAS... 3 meses	5.50 ptas.	ESTADOS COM- prendidos en la Union postal. } 3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA... 3 »	7 »	
FILIPINAS... 3 »	9 »	

## Mas acerca de la agricultura

EN LOS

### Estados Unidos de América

Con datos de igual procedencia ó tomados de las mismas fuentes, vamos á continuar nuestro trabajo sobre tan importante asunto, convencidos de que indudablemente interesa á muchos de los lectores de EL DIARIO, por las razones y motivos que ya expusimos en el artículo anterior.

Es un hecho incomprensible, comprobado por la experiencia, sin embargo, que la agricultura, á pesar de su reconocida importancia, ha sido la última que ha merecido en todos los países llamar la atención de los Gobiernos, sin conseguir, en la mayoría, obtener el lugar preferente que le corresponde sobre las demás industrias, bajo el punto de vista de la prosperidad nacional.

Ocho años hace solamente que Francia cuenta con un ministerio especial de Agricultura.

Inglaterra, por un bill reciente, acaba de establecer una institución análoga á la de Francia, que le ha servido en gran parte de modelo, y el 11 de Febrero de este año, el presidente Cleveland aprobó el acuerdo del Congreso mediante el cual se creaba en los Estados Unidos de América un ministerio especial bajo el título de Departamento de Agricultura.

Ya en 1862, dicho Congreso había dado su primer paso en este sentido y la ley de 15 de Mayo de aquel año, aprobada por Lincoln, sentó las bases para la organización de un departamento autónomo de la agricultura, pero el funcionario colocado á su frente obtuvo tan solo el título de comisario de agricultura, sin formar parte del ministerio. Los buenos servicios prestados por este departamento desde 1863 á 1889, confiado á los señores Isaac Newton y Norman Colman, sucesivamente, han logrado, aumentando de día en día su influencia y buen nombre, la confianza y aplausos de los agricultores, de los agrónomos y del público y con justo título, el ser elevado á la categoría de departamento ministerial independiente, tal cual corresponde á los intereses que representa, que son los de la mitad cerca de la población del país y la fuente principal de la riqueza del mismo.

Así pues, el 11 de Febrero de 1889, como llevamos dicho, Mr. Cleveland nombró ministro-secretario de agricultura á monsieur Norman Colman, último comisario de este departamento, como también hemos ya indicado.

Quando cesó en la presidencia Mr. Cleveland, el 4 de Marzo de 1889, Mr. Colman presentó la dimisión de su cargo, siendo reemplazado por Mr. Jeremiah Rus, de Wisconsin, en virtud de nombramiento del nuevo presidente Mr. Harrison; siendo designado para secretario adjunto,—(subsecretario),—Mr. E. Willits, presidente del colegio agrícola de Michigan y director de la granja experimental del mismo.

La organización general de este ministerio, los recursos que le asigna el presupuesto, sus relaciones con los agricultores y la dirección dada á sus diferentes servicios merecen seguramente ser conocidos. La forma especial en que está constituida la propiedad rural y las condiciones de la agricultura en los Estados Unidos de América, tan diferentes bajo todos aspectos á la de los viejos países de la cultura, y su población densa y aglomerada, reclaman por necesidad un sistema ó manera de ser particular en los servicios del ministerio de Agricultura, con el cual y otros elementos en práctica es tan notable el desenvolvimiento dado por el Gobierno de Washington á la publicación de informaciones estadísticas de toda clase, que guían al agricultor y le hacen conocer, día por día, digámoslo así, todos

los sucesos y adelantos que pueden servir á sus intereses.

Por todo ello y aprovechando además los datos que contienen los documentos expuestos y los informes suministrados por los comisarios de la sección americana en la Exposición de París MM. Riley y Dodge, iremos detallando cuanto creemos conveniente en lo que se relaciona con el importante punto que nos ocupa.

Según determinábamos en nuestro artículo anterior, los Estados Unidos cuentan actualmente con cuatro millones de Granjas ó explotaciones rurales, de las cuales son cultivadas

Por sus propietarios mismos	el 74.5 p 100
Por colonos.	17.5 p 100
Por arrendadores que pagan en metálico el alquiler.	8.0 p 100
	100

La parte de la población dedicada á la agricultura que, según hemos apuntado antes, asciende al 44 por 100 de la totalidad, se reparte en la siguiente forma,—(bastante desigual por cierto)—entre los 46 estados que forman la Unión americana

En 6 Estados.	72 á 83 % de la población
En 9 »	57 á 69 »
En 15 »	52 á 35 »
En 10 »	33 á 18 »
En 6 »	15 á 9 »

En 46 Estados 44 p 100

Por manera que las tres cuartas partes de los terrenos dedicados al cultivo lo están por los mismos que los poseen y el número de propietarios y colonos representa el 92 por 100 de la propiedad rural; explicándose así y perfectamente, el especial interés con que el Gobierno procura facilitar y desarrollar por todos los medios posibles las relaciones del servicio central con la gran masa de agricultores diseminados por la inmensa superficie del país.

No es de extrañar tampoco y por lo tanto, que las atenciones del ministerio de agricultura se extiendan, además del rutinario trabajo de las oficinas, conferencias celebradas y artículos y memorias publicadas por los principales funcionarios y por los agentes facultativos del mismo, que son leídas con interés por las asociaciones de agricultores, academias, público agrícola y público en general, aumentando en importancia cada día.

Sobre lo ya insinuado, esta centro ministerial se esfuerza en conocer, clasificar y describir los descubrimientos y hechos principales de la ciencia agronómica de una manera exacta y completa, á fin de que sean perfectamente conocidos é inteligentes y beneficiosamente aplicados en las principales granjas del país.

La organización actual del ministerio de agricultura comprende: el despacho del ministro, con sus oficinas, el secretario adjunto, el jefe de los servicios (chief clerk), que cuida de la conservación de los edificios, de la sección de la contabilidad y de la biblioteca; las oficinas de las industrias animales, estadística, entomología, (los insectos),—química, botánica, pomología, (frutas), ornitología, (aves), microscopios y bosques.

Antes de dar á conocer compendiosamente las atribuciones de estos diferentes servicios apuntaremos para que pueda estimarse la importancia de ellos, que en el presupuesto para el año económico que termina en 30 de Junio de 1890, tiene asignados por el Congreso las siguientes cifras el ministerio de agricultura.

Oficinas de Secretaría	415.300
Sección de Botánica	227.500
» de Pomología	37.500
» de Microscopio	23.500
» de Química	114.500
» de Entomología	186.500

» de Ornitología y mamalogía (mamíferos)	75.300
Jardines y terrenos de experiencias	145.700
Museo	20.000
Sección de simientes	542.200
» de estadística	547.500
» de bosques	50.000
Oficinas de las industrias animales	2.075.000
Imprenta del Ministerio	21.000
Libros, etc. para la biblioteca	10.000
Mobiliario, reparaciones, etc.	36.750
Gastos de correo	20.000
Gastos imprevistos	75.000
Experiencias sobre la fabricación de azúcar de sorgo y de betarraga (remolacha)	125.000
Experiencias de sericultura	100.000
Granjas experimentales	2.925.000
Oficinas de las granjas experimentales	75.000
<b>Total</b>	<b>7.848.250</b>

El mejor comentario y justificación de las anteriores cifras, será ir exponiendo sucesivamente la manera como funcionan cada uno de estos servicios ó secciones y su conocimiento habrá de producir á no dudar envidia á los agricultores europeos, que tan poco amparo y protección encuentran en sus gobiernos.

### Secretaría de la agricultura

Las funciones del secretario de la Agricultura, son, expresadas de una manera general, las que conciernen á uno de los individuos del ministerio. Además es el consejero del presidente de la República, no solo en todas las cuestiones que interesan á la agricultura, si que también en cuantas conciernen á la dirección política en general del Gobierno. Como jefe de su ministerio, le incumbe el nombramiento de los empleados del mismo, obra como intermediario entre el Congreso y el ministerio de su cargo, así como con los otros ministros y el público.

Está encargado de la ejecución de las leyes votadas por el Congreso concernientes á la agricultura, y de adoptar las medidas de orden diverso, con la misma relación; informando y guiando á los agricultores, tanto en la teoría como en la práctica de sus trabajos.

Como los demás ministros, es responsable ante el presidente de sus actos, debiendo darle cuenta de los intereses á él confiados.

A la vez que se ensancharon las atribuciones y poderes del ministro de Agricultura, se creó una plaza de *subsecretario*—(secretario adjunto)—bajo cuya inmediata dependencia quedan las ocho secciones técnicas, á la vez que dirige, principalmente, los estudios y las operaciones científicas, estando á su cargo la correspondencia, aprobación y firma de los documentos á esto referentes.

El *Jefe de Servicio*, (chief clerk)—es el director encargado de los edificios del ministerio; está al frente de todos los empleados del mismo, resuelve las peticiones de licencia y, en general, dirige la organización activa del ministerio.

Su misión de jefe de la contabilidad y de los gastos se explica perfectamente, como consecuencia de lo ante dicho; siendo al mismo tiempo jefe de los archivos.

La biblioteca, que comprende 18.000 volúmenes, está al cuidado de la señora Stevens. Gracias á la enorme publicidad dada á los escritos oficiales concernientes á la agricultura, tiene esta parte del servicio una importancia inmensa. En el año 1888, se han embalado, rotulado y expedido por esta sola oficina cerca de 749.500 ejemplares: 400.000 de la memoria anual del ministerio; 199.000 de la correspondencia á la sección de estadística; 150.500 de trabajos de otras divisiones.

Oficina de las industrias animales: Fué establecida en virtud de un acuerdo del Congreso, fechado en 29 de Mayo de 1884. Le incumben los trabajos siguientes:

1.º Investigaciones y memorias sobre las condiciones, protección y empleo de los animales domésticos en los Estados Unidos.

2.º Investigaciones y memorias sobre las causas que producen las enfermedades contagiosas é infecciosas en los animales domésticos y remedios preservativos y curativos de las mismas.

3.º Centralización de todas las informaciones referentes á los dos números precedentes, que puedan ser de utilidad para los intereses agrícolas y comerciales del país.

4.º Examen y estudio de los mejores métodos empleados, así en los Estados Unidos como en las demás naciones, para alimentar, transportar y cuidar los animales, medios que deben adoptarse para aminorar la pleuro-neumonía y evitar su propagación.

5.º Precauciones contra la pleuro-neumonía y su supresión por medio de la inspección, las cuarentenas, muerte de los animales atacados, desinfección de los edificios, construcciones y vehículos de transporte.

6.º Memorias científicas originales formadas en la estación experimental ó en el laboratorio de Washington, sobre los precedentes extremos.

7.º Dirección y administración de los lazaretos ó estaciones cuarentenarias establecidos para los animales que se importan.

8.º Trabajos de oficina para la clasificación de las memorias de los inspectores del ganado, con sus índices y resúmenes; la correspondencia relativa á las enfermedades de los animales y la preparación de las memorias destinadas á la publicación.

A principios de año, el jefe de la oficina, de acuerdo con el ministro de Agricultura, elige entre los asuntos contenidos en los párrafos del 1 al 3, los que deban ser objeto de informaciones especiales y designa las personas mas competentes en cada especialidad que han de ocuparse de estas informaciones. Estas personas habitan en distintos puntos de los Estados Unidos, y se ven obligadas á abandonar y abandonar con gusto su residencia, las más de las veces, para cumplir la misión que se les ha confiado.

El servicio relativo á la pleuro-neumonía está organizado de la siguiente manera, el ministro, á propuesta del jefe de la oficina, nombra los inspectores encargados de averiguar si realmente existe dicha enfermedad en las localidades que se suponen infestadas y de formar memorias semanales, ó más frecuentes, informando al ministro de cuantos hechos puedan interesar. Tan luego como se ha confirmado la existencia del mal, se pone en cuarentena el ganado, y se dá cuenta de ello al inspector en jefe del Estado correspondiente, cuyo funcionario estudia y presenta sin pérdida de tiempo un informe con el diagnóstico de la enfermedad y las demás observaciones que estima convenientes.

Los animales atacados, son muertos, siendo de cuenta y mitad los daños que esto ocasiona, entre el Estado y el propietario del ganado. Otras precauciones más, se toman y que varían según las circunstancias del caso.

Los puntos señalados para establecer la cuarentena del ganado que arriba ó se importa del extranjero son: Littlewón (Massachusetts), Garfield (New-Jersey), Filadelfia (Pensilvania), Patapsco (Maryland) y San Francisco (California).

Los importadores deberán obtener un permiso, en el que constará el número de cabezas que tratan de introducir, y los puertos de salida y de llegada:

El permiso dá derecho á la admisión del ganado en los puntos designados para las cuarentenas; á la llegada de los buques que lo traen, el vista de la aduana avisa al director del lazareto y este examina y se hace cargo del ganado y lo pone en cuarentena, por espacio de 90 días. Terminado este plazo, si aparece que



está libre de toda enfermedad, se levanta el de observación y los importadores quedan autorizados para expedirlo al punto de puntos que deseen.

Tal es, á grandes rasgos, la organización de la oficina de las industrias animales; cuyo presupuesto de gastos, de dos millones y medio de francos, está justificado debidamente, atendiendo á lo numeroso de sus servicios, su dirección y su responsabilidad.

Algo más nos queda por reseñar, y Dios mediante, lo haremos en la medida que nos lo permitan los datos que vayamos acopiando.

A. M.

## Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)

22 Agosto 1889.

Alcalde corto.—Los consumos.—Las deudas.—El señor Silvela.—Su opinión.—Los romeristas.—Los ministros.—Los hilos.—Tenientes de alcalde y concejales.

Es creencia general que el señor Mellado no vá á hacer los huesos viejos, como vulgarmente se dice, en la alcaldía de Madrid, no porque carezca de facultades para presidir el Ayuntamiento, sino porque el Gobierno no va á querer prestarle aquel apoyo y aquellos medios de administración que son indispensables para que el alcalde de la capital de España pueda cumplir con autoridad y acierto su difícil misión.

Dos son los proyectos principales que intentará realizar el Sr. Mellado al inaugurar la gestión económica que le han sido encomendada y ninguno de los dos va á encontrar facilidades ni calor en las esferas ministeriales.

Es uno de los proyectos el arrendamiento de los consumos y acerca de esto se decía ya la otra noche en el despacho del señor Ministro de la Gobernación que no era prudente aceptarlo en las presentes circunstancias, pues podría originar cuestiones de orden público, ó cuando menos tener á poca costa completamente en jaque á las autoridades de Madrid, sin más que acercarse á las puertas del Ayuntamiento dos ó tres mil hombres de esos que tienen organizados para el matute las grandes empresas introductoras de diversas especies.

Infúese de aquí que el Gobierno carece de carácter frente á los defraudadores millonarios, ó se haga bajo la influencia de las gestiones de dichos caballeros.

Oponiéndose el Gobierno al arrendamiento de los consumos, lo probable es que el Sr. Mellado se cree resentido en su autoridad y decline el cargo.

El otro proyecto se refiere á la conversión de las diferentes clases de deudas que tiene el Municipio en una sola; pero esto no debe haberlo pensado bien el señor Mellado; porque para llevar á término operación tan importante lo primero que se necesita es dinero, que es precisamente de lo que carece el Ayuntamiento de Madrid.

El crédito lo tiene también perdido, y reconociéndolo así, ya dijo el otro día el señor Mellado que se consagraria con especial cuidado á restablecerlo.

En estos momentos tampoco prestaría la opinión su asentimiento á la operación referida, pues todo el mundo desconfiaría por virtud de la terrible alarma que ha producido la operación de *sisas* que realizaron hace poco á cencerros tapados media docena de caballeros.

El señor Mellado se estrellará también en este asunto y le hará retirarse, si, como se ha dicho hacia de ello cuestión de Gabinete.

Hay todavía algo más que puede originar molestias de cuantía al señor Mellado.

Habiendo los concejales suspensos recurrido á los tribunales contra la medida gubernativa de su suspensión, lo probable es que no resulte nada contra dichos señores, con excepción de alguno, y en este caso el juez que cursa el recurso los pondrá dentro del plazo legal de los cincuenta días, y como esto había de colocar al señor Mellado en una situación poco airosa, de ahí el que se crea que no hará el señor Mellado los huesos viejos en la alcaldía de Madrid.

—A falta de otros temas se sigue hablando del telegrama publicado por *El Diario Español*, en la forma y sentido que al colega le ha parecido más conveniente. Cuando se conozca rigurosamente el texto de ese telegrama que el señor Cánovas del Castillo ha transmitido al señor Romero Robledo, se verá que no tie-

ne el alcance que le ha querido dar el órgano en la prensa del reformismo.

Esta es al menos la opinión de nuestro ilustre amigo el señor D. Francisco Silvela, el cual cree que obedece todo á razones personales, de ningún modo á propósitos ó resoluciones políticas.

No pone en duda la existencia del telegrama y hasta concede que haya sido redactado en los términos que *El Diario Español* ha dado á conocer; pero no admite la traducción que de sus palabras hace el periódico romerista, y en su virtud no lee en él nada que sea mortificante para los prohombres del partido conservador, que nada han hecho que pueda haber molestado al señor Romero Robledo, aun cuando hayan dicho en contrario otra cosa los periódicos.

Ha debido preceder al telegrama en cuestión una carta de queja contra determinados periódicos conservadores, del señor Romero Robledo al señor Cánovas y éste, deferente y afectuoso, le ha contestado en forma atenta y satisfactoria.

Por lo que al reingreso del señor Romero en el partido conservador se refiere, el señor Silvela opina que entre los señores Cánovas y Romero no ha mediado conversación alguna, y por lo mismo, el señor Romero Robledo se ha sentido doblemente molestado por lo que de él ha dicho un periódico conservador.

Así vé, ni más ni menos esta cuestión el señor Silvela.

—Mientras cierto número de amigos del señor Romero Robledo niega en absoluto que haya pensado éste, ni por asomo preparar su vuelta al partido conservador, otros se sonrien maliciosamente y afirman *sotto voce* que el reingreso es un hecho y que acabarán por aceptarle todos los conservadores, por quererlo así el señor Cánovas del Castillo. Es más, han salido algunos periodistas reformistas anteayer de Madrid para Biarritz y anoche se enseñaban telegramas suyos indicando que no fué oficiosidad la carta de *El Estándarte* y que es grande la incomodidad del señor Romero Robledo con la prensa conservadora, no ya de Madrid sino de provincias, por lo que de él han dicho.

—La reunión que celebraron anoche los ministros residentes de Madrid, en el Ministerio de la Guerra fué breve y dedicado en su mayor parte al examen de asuntos militares.

El general Chinchilla, saldrá hoy para San Sebastián y lleva en cartera una combinación de nombramientos de directores y generales de que ya han hablado los periódicos.

De orden público dicen que seguimos sin novedad y que las maquinaciones de los revolucionarios se estrellarán contra la esquisita vigilancia del Gobierno.

¡Alerta centinela!  
¡Alerta está!

Hoy quedarán designados los tenientes de alcalde de Madrid, y hechos los nombramientos de comisiones.

Los individuos que componen la sección de Gobernación en el Consejo de Estado visitaron ayer al señor Capdepont, por este señor ministro avisados y hablaron del expediente cursado con motivo de la suspensión de concejales que pasó ayer á informe del mencionado alto cuerpo consultivo.

Es de suponer que el señor Capdepont habrá recomendado la mayor severidad en la resolución de dicho expediente y que la sección referida dictaminará á gusto del Gobierno.

Ha producido mala impresión el que el señor Romero Paz haya retirado la dimisión ó la excusa que tenía presentada del cargo de concejal, pues nadie se explica que continúe en el Ayuntamiento dicho señor que ha presidido comisiones cuyos individuos han sido suspendidos por el solo hecho de formar parte de ellas.

¡Siempre excepciones, siempre privilegios ó inmunidades lastimosas!

B.

## Carta de Cariñena

21 Agosto 1889

Muy apreciable señor mío: Aunque vagamente, por ignorarse aquí de quien ha partido la iniciativa, háblase en esta villa hace unos días de un proyecto, que de realizarse, revestiría grandiosidad jamás conocida en este país.

La brillantísima peregrinación organizada recientemente por el Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona al Santuario de Nuestra Señora del Moncayo, ha inspirado á algunos buenos creyentes y católicos de esta extensa comarca, la idea de imitarla, y

con este motivo se habla de celebrar también una gran romería al Santuario de la Virgen de las Lagunas, partiendo de la villa de Longares con objeto de admirar el célebre y artístico Hece-Homo que existe en la iglesia de aquella histórica villa.

El objeto principal de esa magnífica idea sería el de visitar aquel Santuario para pedir clemencia á la Virgen de las Lagunas, á fin de que al contemplar el lastimoso estado que hoy ofrecen estos viñedos, los libre el próximo año de la terrible plaga que tan incalculables perjuicios ha ocasionado á las cosechas actuales.

Tanto el proyecto de celebrar esa proyectada romería, como el alto fin que la inspira, ha sido en general muy bien acogido, y todos deseamos y veríamos con muchísimo gusto se llevase á feliz realización.

Desde tiempo inmemorial existe en esta comarca la tradicional costumbre de celebrar aisladamente cada pueblo una romería á aquel venerado Santuario, y á lo que parece, en el año presente se trata de que todas esas romerías parciales se celebren juntas en un mismo día determinado, para que aquel acto resulte como no podría menos de resultar, imponente, magnífico y conmovedor, pues realmente nada tan hermoso y consolador como ver reunidos á gran número de pueblos para realizar una profesión de fé ante una imagen como la Virgen de las Lagunas, á la que tanto se venera en todas estas fértiles comarcas.

Dícese también si en el caso muy probable casi seguro de convertirse en realidad ese piadoso proyecto, se celebraría dicha romería el día 8 ó el 14 de Septiembre ó en uno de los días en que se celebran las fiestas de Longares.

Igualmente se habla de la posibilidad de que aquella romería sea patrocinada por el Excm. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis y organizada y presidida si á su Eminencia no se le permite los achaques de su avanzada edad, por el ilustrísimo señor Obispo auxiliar D. Mariano Supervía.

Si esto fuese así, como debe esperarse del celo y actividad de esas dos ilustres personalidades, el espectáculo que ofrecería aquella gran peregrinación, no habría tenido ejemplo por lo extraordinariamente numerosa y magnífica en los anales de la Historia Religiosa de Aragón.

El entusiasmo católico que tal espectáculo despertaría en todos los pechos aragoneses sería tan grande é indescriptible como vivo y gigantesco es el sentimiento de acendrado amor y fé inextinguible que todos sentimos hacia nuestra Excelsa y Augusta Patrona la Virgen del Pilar.

En atención pues de que todo cuanto tienda á fomentar el sentimiento religioso de los aragoneses ha de ser mirado con especial predilección por nuestro sabio prelado es por lo que aquí se confía en que su Eminencia no solo patrocinará ese proyecto tan hermoso, sino que cooperará con su baliosísimo apoyo á salvar todos los escollos que á su realización tratarán de oponer los indiferentes ó descreídos.

EL DIARIO DE ZARAGOZA como decano de la prensa aragonesa, mucho puede hacer también en favor de ese proyecto y por eso escitamos á su ilustrada redacción para que le preste su activo y valioso concurso.

Hasta la primera ocasión en que pueda comunicarle más detalles referentes á este asunto, se ofrece de ustedes afectísimo y s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor.

(N. de la R.) EL DIARIO DE ZARAGOZA por medio de sus redactores hará cuanto pueda por favorecer la realización de ese excelente proyecto y así lo manifestamos en nuestro número de ayer.

## Asuntos de Aragón

La temperatura está jugando con nosotros, como las mujeres coquetas juegan con sus adoradores.

Ayer amaneció el día tranquilo, sereno y caluroso, pero al ponerse el sol comenzó á soplar con fuerza un frío vendabal, que refrescó la atmósfera, hasta el punto de parecer que habíamos retrocedido al mes de Marzo.

A estas horas (12 de la noche) la naturaleza nos favorece con unas *gotas*.

Tal estado atmosférico es impropio del mes en que nos encontramos.

—Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Barbastro, el joven presbítero

D. Pedro Baselga, cura párroco que fue del pueblo de Janovas.

—En los mercados de la provincia de Huesca se observa mucha animación en el negocio de granos.

El de vinos continúa paralizado.

En los de la providicia de Teruel, aunque con bastante lentitud, se verifican algunas transacciones.

En esta provincia, el negocio de granos ofrece mucha actividad.

El de vinos ha perdido su acostumbrada animación. El precio de esos caldos continúa firme y con tendencia al alza.

## Lo que pasa en provincias

En el ferrocarril de Langreo ocurrió anteayer, según dice un periódico de Oviedo el siguiente suceso:

«Viajaba sola en un departamento de segunda clase una señora, y entraron poco después dos jóvenes, los que una vez puesto el tren en marcha, se dirigieron á ella en actitud poco tranquilizadora; la agredida se defendió valientemente contra aquellos dos cafes, y tuvo tiempo para abrir la ventanilla y lanzarse á la vía.

Algunos viajeros, que se apercibieron de esto, dieron voces llamando la atención de la pareja de la guardia civil, que custodiaba un convoy, la cual se personó en el citado departamento para detener, una vez enterados del hecho, á los autores, que según parece, son vecinos de Ciaño el uno y de San Andrés de Linares el otro.»

—Según dicen de Cádiz ha pasado ya á informe de la comisión provincial el expediente formado por el Ayuntamiento de San Fernando para la adquisición de la casa de que se ha de hacer donación al inventor del submarino, señor Peral.

—A bordo del vapor «Perseo» salieron ayer de Cádiz 1.018 emigrantes, de los cuales 296 embarcaron en dicha ciudad.

—El día 24 y siguientes del próximo mes de Setiembre se celebrará en Salamanca un sínodo diocesano.

—En Almenar, Lérida, parece que ocurrió el lunes algún disturbio con motivo del pago de la contribución.

Varias parejas de la Guardia civil de los puestos inmediatos salieron acto seguido para dicho punto con objeto de restablecer el orden.

—Después de una corta suspensión ha vuelto á aparecer en el estadio de la prensa el periódico de Reus *Las Circunstancias*.

—Un colega de Gerona ha oído decir que el Tribunal Supremo ha declarado procesados á los señores Presidente y Secretario de aquella Audiencia de lo criminal.

## La prensa local de anoche

Habló un colega de que no se les pagaba á las amas de cria.

Intentó rectificar el vicepresidente de la comisión provincial señor Aguirre.

Y por lo visto y á juzgar por las disposiciones legales que cita el periódico no le asiste la razón al probo diputado provincial.

—Zaragoza se divierte.

Según un colega si se realizan los pronósticos de los más entusiastas, la idea de celebrar una verbena en el barrio de San Miguel, con motivo de la festividad de dicho Santo, logrará, por lo menos, tanta resonancia y brillantez como las fiestas de esta índole que han entretenido al pueblo madrileño durante los pasados días.

El proyecto está en germen todavía y ya cuentan con el apoyo de muchos vecinos del citado barrio. Si es bien acogido por todos, como suponemos, hay que prepararse para presenciar un verdadero acontecimiento.

Tales son los cálculos y los planes que hemos oído hacer á la gente de buen humor.

—*Noticias militares.*—Se ha dispuesto que en el próximo presupuesto se incluya el personal de tropa, correspondiente á los cuatro colegios preparatorios, el cual al verificar la recluta, será destinado á igual número de regimientos de infantería de los que se hallan en Badajoz, La Coruña Granada y Zaragoza, cuyos cuerpos serán los encargados de facilitar á los mencionados colegios el personal de tropa ya instruido.

—Han sido declaradas indemnizables



las comisiones desempeñadas en los meses de Diciembre del año anterior á Abril próximo pasado por el teniente de la zona de Fraga D. Francisco Clemente Bodegas, quien en los referidos meses se trasladó á Huesca con objeto de realizar libramientos de los cuerpos de dicha zona. —Ha sido denegada la instancia promovida por el coronel de la escuela de la reserva de Fraga D. Andrés Corbalán en solicitud de que se le conceda volver á la escala activa.

## Crónica del día

Tarea había sido reservada hasta hoy á los periódicos de oposición, la de pedir que determinadas personas que ejercen altos cargos, definiesen su actitud y filiación política, pero desde aquí incumbió tal misión á las publicaciones de la misma bandera.

La Alianza Aragonesa dedica su número de ayer al señor Varanda, á quien le dice cosas como puños y le endosa párrafos contundentes y enérgicos.

Por lo que el colega fusionista, es, y más aún por lo que representa son dignos de apuntarse estos párrafos que dedica á su correligionario (?) y amigo el señor Varanda.

«Nosotros entendemos, que después de la ruptura entre nuestro ilustre jefe y el señor Martos quedó ya planteado el dilema y entonces, debió el señor Varanda sacrificar la alcaldía poniéndose al lado de nosotros ó en frente de nosotros.

Esto lógicamente pensado, porque entendemos que no es habilidad *querer y no querer.*»

El asunto ha dado juego, y todos los periódicos, excepto uno, han intervenido en la cuestión, pero ahora ha quedado reducido á una disputa del partido liberal de Zaragoza.

Asomémonos al balcón que serán de oír las cosas que se digan.

En breve publicará la administración de contribuciones de la provincia una circular, encargando á los Ayuntamientos que en el término improrrogable de 10 días remitan copia certificada de los presupuestos de gastos correspondientes al año 1889 al 90, cumpliendo así lo que previene el artículo 24 del Reglamento de 31 de Diciembre de 1881.

En breve, según se dice, se reunirá el comité fusionista.

Se pondrá sobre el tapete cierto asunto de deslindes y actitudes.

Allá veremos. Los comerciantes de Tarazona han telegrafiado al señor delegado de Hacienda, interesándole en favor de la exposición que le dirigieron pidiendo la resolución de los expedientes que les fueron formados por defraudación.

Continúa la campaña en favor de los maestros.

Se ha ordenado al alcalde de Villalengua que en el término de cinco días satisfaga lo que adeuda por primera enseñanza.

Los ingenieros de minas de esta provincia señores Vicens y Abad, saldrán el domingo á practicar unas demarcaciones en el término de Remolinos.

Un periódico madrileño, *La Ley*, dedica un justo elogio al activo delegado de Hacienda de esta provincia señor Bol.

Pero en medio de tan merecidas alabanzas van estas injustas y mal fundadas censuras á dignos empleados de dicha dependencia.

«Desde luego manifestamos la gran confianza que abrigáramos de que la presencia del señor Bol en Zaragoza concluiría con muchas corruptelas de aquellas oficinas de Hacienda, y que había de cortar el inveterado abuso de los agentes intrusos, amparado y sostenido por el elemento oficial que tiene el deber moral y efectivo de combatir esa defraudación y esa suplantación de funciones.»

Los jefes y empleados de las oficinas de Hacienda, protestarán contra tan gratuitas aseveraciones é intentan llevar á los tribunales al autor de ellas.

En los felatos de consumos se recaudaron ayer 2336 pesetas con 13 céntimos.

Ayer tarde se reunió la sección segunda para hacer alguna modificación en el reglamento de tranvías que ya ha sido aprobado por el gobernador.

Se ha comunicado al presidente de la Cámara de Comercio, la orden por la que se participa que pueden explotarse con facilidad las mercancías en el Canadá.

Pregunta la dirección general de Agricultura, si hay en esta comarca plantaciones de vides americanas.

Del encargo se ha dado traslado al ingeniero agrónomo.

Según parece, dicha clase de vides son propensas al «mildew».

El número 17.849, premiado en el último sorteo con 20.00 pesetas y otros que resultan premiados con 500, han sido vendidos en la administración de los porches del Paseo.

Estos serán pagados á la presentación de los mismos, y aquél, cuando en la administración se reciban los fondos necesarios que ya han sido reclamados á la Dirección general.

Mañana en la segunda conferencia pedagógica, disertará el profesor de esta Escuela Normal don Segundo Fernandez, sobre el «Método que debe seguirse en la enseñanza de la gramática.»

El jefe de la Guardia municipal, ha presentado la dimisión.

Pero ese documento lo han trasapelado.

Ya comenzarán las disensiones.

Más arriba, más arriba.

Se encuentra en Zaragoza el diputado provincial fusionista señor Castán.

Necrología del 22.

Ricardo Rocaberti 3 meses, Zuda 18; José ruentes 14 meses, Castrillo 8; José Aupas 5 meses, Ponzano 6; Rufino Gascón, 5 meses, Sepúlcre 7;

## Qué hacer?

Este es el grito de un siglo llegado al último trance la angustia llamada de una población degenerada, cuya sangre viciada y empobrecida no basta para mantener la vida. La decadencia física se revela de mil maneras... Unos no pueden digerir ó han perdido completamente el apetito: A otros les molestan llagas rebeldes, desde los granos, en principio insignificantes, hasta las erupciones y los sarpullidos. Estos sienten sus fuerzas abandonarles, aquellos el sueño, la memoria y la sensibilidad, todos temen apoplejía á la parálisis, y exclaman: que hacer?

A esta pregunta desesperada Mr. Lechaux, el popular farmacéutico de la rue Ste. Catherine, 164, en Bordeaux (Francia) contesta: «Purificad vuestra sangre, juzgad la de todos sus vicios é impurezas usando el rey de los purgativos vegetales, el legítimo Rob Lechaux, de *jugas de hierbas*, y recuperareis las fuerzas, los humores desaparecerán el gusto de vivir volverá más vivo que nunca. Los que todavía no conocen este excelente producto, cesan con interés, un interesante estudio (50.ª edición) que Mr. Lechaux les mandará gratuitamente si lo piden. Expide también tres frascos, franco de porte, por 13 francos ó 6 por 23 francos enviando en chéque.

Un trabajo intelectual continuado, debilita y extrema la energía vital del cerebro. Nada como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent para vigorizarlo y robustecerlo rápidamente.

Las gaseosas refrescantes aromáticas en polvo de Armisén, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes con formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisén, plaza del Pueblo, núm. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

## Alcance Telegráfico

Después de cerrada nuestra edición de ayer (4 de la madrugada) recibimos el telegrama siguiente:

Madrid 22, 1'30 madrugada—(N.º 16)

En el Consejo de ministros que acaba de celebrarse, se han acordado todos los nombramientos presentados por el general Chinchilla.

Se reserva publicar los nombres de los favorecidos, hasta que S. M. la Reina Regente los haya sancionado, para lo que hoy saldrá para San Sebastián el ministro de la Guerra. Únicamente se sabe que los actuales directores de cada ramo desempeñarán las nuevas inspecciones, establecidas por virtud de las economías en Guerra.—M.

Madrid 22, 7 noche.—(N.º 2312)

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy en audiencia á la Comisión de los concejales suspensos de este Ayuntamiento. Les acompañaban sus abogados defensores y taquígrafos.—M.

Madrid 22, 7 noche.—(N.º 2313)

El señor Capdepont les puso de manifiesto el expediente instruido para separarles de sus respectivos cargos de concejal, autorizándoles á copiarlo, para que recurran como estimen en defensa de su derecho.

Se ha concedido también autorización á la prensa para publicar dicho expediente.—M.

Madrid 22, 7 noche.—(N.º 2314)

El referido expediente es limitado al examen de los abusos cometidos por las comisiones de consumos, vias y obras, y ensanche.—M.

Madrid 22, 7 noche—(N.º 2315)

El gobernador declara que no trata de castigar todos los actos del Ayuntamiento, sino únicamente los abusos cometidos por las comisiones encargadas de velar los intereses del municipio.—M.

Madrid 22, 7 noche—(N.º 2316)

El expediente incoado á los concejales suspensos de este Ayuntamiento será remitido por el ministro de la Gobernación al Consejo de Estado.

Los comités fusionistas en esta han acordado presentar candidaturas independientes para concejales, sin atender las recomendaciones oficiales.—M.

Madrid 22, 7 noche.—(N.º 2321)

Hoy ha salido para San Sebastian el general Chinchilla, llevándose á la firma de la Reina los últimos nombramientos de personal en Guerra.

El señor Cassola ha aplazado su viaje á Murcia.—M.

Madrid 22, 10 noche—(N.º 301)

El aplazamiento del viaje del general Cassola á Murcia, obedece al proyecto de celebrar una conferencia con el señor Sagasta.

Se dice que el ex-ministro de la Guerra está disgustado del apartamiento del señor Gamazo, y de la conducta de los señores Martos y Romero Robledo, reingresando al fin en la fusión.—M.

Madrid 22, 7 noche—(N.º 2322)

El «Daily News» periódico de Londres, publica un telegrama fechado en Berlin en el que afirma que en varios círculos diplomáticos de la capital alemana, se asegura que por las potencias aliadas se han abierto negociaciones para hacer entrar á España en la triple alianza.—M.

Madrid 22, 10 noche—(N.º 300)

El mismo periódico dice que en Londres es general la creencia de que España contestará negativamente á las excitaciones que se le dirijan para formar parte de esa triple alianza.—M.

Madrid 22, 10 noche.—(N.º 299)

En Montpellier se iban hacer experiencias militares con un globo.—M. Cuando comenzaron los preparativos se rompieron las amarras, y el aerostático desapareció ignorándose su paradero.—M.

Madrid 22, 10 noche—(N.º 297)

«El Guipuzcoano», órgano en San Sebastián del señor Romero Robledo, ha publicado un artículo desautorizando el suelto de «El Diario Español», en el que se hacía referencia al telegrama del señor Cánovas del Castillo.

En dicho artículo se dice que el señor Romero Robledo no volverá jamás al partido conservador.—M.

Madrid 22, 10 noche.—(N.º 298)

«El Guipuzcoano» dice que es posible que algún día el señor Romero Robledo pueda pactar patrióticas alianzas con el señor Cánovas del Castillo, si así lo exigen las necesidades de la patria y la defensa de las instituciones.—M.

Madrid 22, 10 noche—(N.º 296)

«El Diario Español», órgano del señor Romero Robledo en Madrid termina la polémica entablada declarando que su jefe no debe dar explicaciones en asuntos de índole privada.—M.

Madrid 22, 10 noche—(N.º 295)

Se prepara en los primeros días de Septiembre la celebración de un «meeting» republicano coalicionista.

Se concede gran importancia á la junta general que celebrará mañana el casino federal de esta villa.—M.

Madrid 22, 10 noche—(N.º 294)

Ha fallecido en Zarauz (Guipuzcoa), la señora condesa de Llorente.

«La Unión Católica» dice que se ha descubierto una conspiración republicana en Pedreguer (Valencia).—M.

Madrid 22, 10 noche—(N.º 293)

El juez de Denia que entiende en el sumario instruido con motivo del descubrimiento de una conspiración republicana, ha dictado auto de prisión contra cuatro individuos, procesando á seis más.—M.

Madrid 22, 10 noche—(N.º 292)

Á los detenidos por la conspiración republicana, se les han ocupado armas, municiones y documentos que comprometen á personas importantes de Pedreguer, Denia, Finestrar, Denisa, Oliva y Valencia.—M.

## Cotizaciones

Madrid 22, 5'40 t. (Núm. 22052)

En la Bolsa de esta tarde se han cotizado los valores á los siguientes precios: Acciones del Banco de España... 402'50  
4 por 100 perpetuo interior... 75'00  
Fin de mes... 74'95  
4 por 100 exterior... 00'00  
4 por 100 amortizable... 89'90  
Cubas... 106'15  
Acciones de la Tabacalera... 109'50

S.

Barcelona 22, 5'30 t. (Núm. 2125)

En esta capital se han cotizado hoy los valores públicos á estos precios:

4 por 100 perpetuo interior... 75'07  
4 por 100 amortizable... 89'50  
Cubas... 106'40  
Banco Hispano Colonial... 64'40  
Crédito Mercantil... 00'00  
Acciones del Norte... 86'95

B.

Paris 22, 7'45 t. (Núm. 8502)

4 p<sup>s</sup> exterior... 73'84 4 p<sup>s</sup> húngaro... 85'18  
3 por 100 francés 83'85 Billetes H. Cuba, 512'00  
5 por 100 italiano 93'00 3 p<sup>s</sup> portugués, 65'87  
Banco otomano, 528'00 Mobiliario español... 177'00  
4 por 100 turco... 16'77 pañol... 177'00  
Obligaciones Caminos andaluzes... 000'00  
egipcias... 458'00 Tharsis... 96'00  
Acciones Panamá... 42'00 Id. Caminos de hierro de España... 00'00  
Id. Norte de España... 398'00 Id. id. de Alicante... 298'00  
Id. Río Tinto... 294'00 Id. id. de Alicante... 298'00

S.

## Cédula de notificación

En los autos civiles de demanda ordinaria, instados por don Alejandro Gracia, don José Espeltia, don Dionisio Aguilar, don Domingo Díez y don José Gracia, sobre nulidad del testamento otorgado por doña Lucía Uguet, pendientes en el Juzgado de primera instancia del distrito del Pilar, se pronunció la sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dice como sigue:

Sentencia: En la ciudad de Zaragoza, á diez y siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y nueve: El señor don Francisco Roncalés Brased, juez de primera instancia accidental del distrito del Pilar de la misma: Vistos estos autos civiles de demanda ordinaria declarativa de mayor cuantía instados por don Alejandro Gracia y Alvaro, don José Espeltia y Royo, don Dionisio Aguilar y Laborda; don Domingo Díez é Iglesias y don José Gracia y Berges mayores de edad, los tres primeros, vecinos de El Burgo de Ebro, el Díez de esta ciudad y Gracia de Quinto, representados por el procurador don Vicente López y dirigidos por el Letrado don Bienvenido Gorriz sobre nulidad del testamento otorgado por doña Lucía Uguet.

Fallo: Que debo declarar y declaro nulo y sin ningún valor ni efecto, el testamento hecho por doña Lucía Uguet en el pueblo de El Burgo de Ebro en veinte de Enero de mil ochocientos treinta y cinco, ante el párroco del mismo y averdado que fué en veinte de Marzo siguiente, y protocolizado en las notas del escribano de S. M. de los de San Juan Evangelista de esta ciudad don Joaquín Andrés, mandando que en los protocolos del citado escribano se ponga nota de esta declaración en el testamento referido, expidiéndose al efecto mandamiento en forma con inserción de esta sentencia al notario archivero que los guardare.

Así por esta mi sentencia sin hacer condenación de costas que se notificará en forma legal en los estrados del Juzgado, mediante cédula que se fijará al efecto, con vista de autos y definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Francisco Roncalés. Cuya sentencia se publicó en el mismo día.

Y para que se inserte esta cédula en el diario de avisos de esta ciudad, á los efectos del párrafo 2.º del artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento civil, la expido en Zaragoza á veinte de Agosto de mil ochocientos ochenta y nueve.—El escribano, Licenciado, Mariano Broquera de Cavia.

986

1d

## Término de Urdán

Por disposición de la Junta de Gobierno, el cobro de la alfarda correspondiente al actual ejercicio, comenzará el 25 de los corrientes, practicándose en la forma acostumbrada.

Y se anuncia para conocimiento de los señores herederos.

Zaragoza 20 de Agosto de 1889.—Por acuerdo de la Junta.—El secretario, Jorge Jordana.

959

22, 23 y 24 d

## Café de Ambos-Mundos.

Los señores accionistas de esta Sociedad pueden presentarse con el resguardo provisional que poseen y les serán cangeados por las acciones correspondientes en las oficinas de la misma, Independencia, 30, bajos, todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana.—Zaragoza 21 de Agosto de 1889.—El director-presidente, Felix Alcañiz.

958

3d

## ALQUITRAN GUYOT

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de París, contra las bronquitis, catarrros, asma, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitran tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarrros, etc., por el Alquitran Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.

(Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis) Recházese, como falsificación, todo frasco de Alquitran Guyot (icor ó cápsulas) que no lleve las señas: 49, rue Jacob, Paris.

Tip. de Zacarias Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.



# ANUNCIOS.

## Cultos religiosos

### Santo de hoy.

Vigilia del Apostol san Bartolomé, santos Felipe Benicio, C., Arquelao Diácono y compañeros mártires. Ayuno por devoción.

### Santo de mañana.

San Bartolomé Apostol. 2.ª clase. En la Magdalena F. con sermón a san Mamés por el Rvdo. Capitulo.

### Fases de la Luna

Sale el sol 5 h. 16.—Pónese 6 h. 48.

### Cultos para hoy.

#### Cuarenta horas.

En Santa Lucía, de seis á siete.

#### Cóрте de María

Se hace la visita á Ntra. Sra. de Cogullada, en La Seo, (capilla de san Valero.)

#### Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias á las siete y media.

#### Misa de infantes.

En la santa capilla, á las cuatro. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las nueve.

Los domingos y días festivos se celebra misa de doce en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

## SAL FACI

Contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrio.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de catorce años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente á los señores veterinarios, quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección.

Un paquete con instrucción, para el tratamiento de cien cabezas, 6 pesetas.

Remisión á toda España mediante abono de su valor y porte.

Depósito en Madrid: Farmacia del Dr. D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Gerónima, 24 y 26. Depósito general: farmacia de Faci, Jaime 1.

## ADELANTO DE PASAJES

A FAMILIAS

## PARA LA REPUBLICA ARGENTINA

REINTEGRABLES EN CINCO SEMESTRES.

Puertos de embarque: Barcelona, Valencia y Málaga.

Se reciben expedientes con las sellos necesarios; para su remisión á la **Oficina general oficial de información**, en la **única representación autorizada** para las provincias de Zaragoza, Soria y Teruel de **D. R. MENDEZ, ESPARTERO 1, ZARAGOZA**

Para consulta remítase sello.

Los servicios de esta agencia son gratuitos.

722d

## Academia preparatoria

PARA EL INGRESO EN LA GENERAL MILITAR

DIRIGIDA POR EL COMANDANTE

## D. ATILANO BASTOS

Se abren las clases el 1.º de Septiembre, admitiendo alumnos internos y externos.

Dirección: Gobierno Militar, Secretaría.

961d

## ESPECIALIDAD EN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se hace toda clase de esquelas de lujo y económicas con prontitud en el establecimiento tipográfico de este periódico.

Coso, 61 (junto al Teatro Principal.)

## Compañía arrendataria de tabacos

VILLARROYA Y CASTELLANO

Únicos representantes en la provincia de toda clase de tabacos,

INCLUSO LOS HABANOS Y FILIPINOS.

## HABANOS

EXPENDEURIA ESPECIAL.—INDEPENDENCIA, 10.—PALAFOX, 7.

## 143 VITOLAS DE LAS MARCAS

La Flor de Partagás.

Hija de Cabañas y Carvajál

Henry Clay.

La Flor de Cuba.

H. Upmann.

La Carolina.

La Flor de Murias.

La Corona.

L. Carvajál.

Romeo y Julieta.

La Excepción.

La Española.

El Aguila de Oro.

Por Larrañaga.

PRECIOS.—Desde 15 hasta 94 pesetas la cajita de 50 tabacos y sueltos, desde 30 céntos. de peseta hasta 1'90 pesetas el cigarro.

Se reciben encargos en el despacho de **Villarroya y Castellano**, Independencia, 10, entresuelo y en el almacén de Tabacos, Palafox, 7.

Hay picaduras de tabaco habano en paquetes de una libra y de media libra á 1'2 y 4 pesetas respectivamente, y cajetillas de cigarrillos de igual procedencia y diferentes clases, desde 30 céntos. de peseta hasta 60 cada una.

NOTA.—Al que adquiera en almacenes tabacos por valor de más de 500 pesetas, se le hará un descuento de 3 por 100.

## COMPañIA COLONIAL

Provedora efectiva de la Real Casa

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

## CHOCOLATES CAFÉS y TÉS

TAPIOCA, SAGÚ

Venta en todas las poblaciones del Reino.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20

MADRID.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia: se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40. En Zaragoza, Rios hermanos, Coso 33 y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro. 255 d

## A. A. Oliván e hijo

COSO, 32

## PAPELERIA

TIPO-LITOGRAFIA

Altas novedades en papelería

## TARJETAS DE VISITA

las mejores del mundo

Pignatelli, 69, hay una persona de regular edad, peseta 35 céntimos kilo; que desea encontrar una de dos kilos en adelante, porteria, ó una torre de se hará descuento. Plaza recreo en arriendo. En la de San Pablo, núm. 8, misma, informarán. 592 62d

## Arriendo

Desde S. Miguel en adelante se arrienda una tienda en Alagón para comercio de ropas hechas con estantería y escaparate y habitación en la misma casa, en la calle Mayor; tratarán del precio en la calle de Goya, 3 y 5, principal derecha y en Alagón con José Ferriz. 928 7p

## ATENCION

Carnero superior á una peseta 35 céntimos kilo; que desea encontrar una de dos kilos en adelante, porteria, ó una torre de se hará descuento. Plaza recreo en arriendo. En la de San Pablo, núm. 8, misma, informarán. 592 62d

## Caja de préstamos

En este establecimiento hay de venta gran surtido en lanillas y trajes de idem confeccionados, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, silleras, sillas de rejilla, camas de hierro, colchones, relojes de pared de varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empeñando sobre prendas y alhajas, muebles y demás efectos que convengan. También se hacen préstamos á las clases pasivas. Horas de despacho, de siete de la mañana á nueve de la noche. 921 9d-a

## Libertad, 5

Se desean arrendar cinco cahices de tierra de mejorable labor, en el término de Almozara, próximo á Zaragoza. Darán razón, Jaime I 5, 2.º 954 1s

## INTERESANTE

Se reciben esquelas y anuncios en la Administración de este periódico hasta las once de la noche para la 1.ª y 4.ª página, y hasta las dos de la madrugada para la 2.ª y 3.ª.

## GRATIS

Los anuncios de sirvientas y nodrizas se insertarán GRATIS, siempre que no excedan de dos líneas.

## NIEN PARIS

Se trabaja más perfecto y tan barato como en el obrador de confección de camisas, cuellos, puños, pecheras y calzoncillos que bajo la dirección del bien conocido y reputado industrial D. Eusebio Presa, se halla montado en la calle de la Verónica, número 39, segundo.

En este nuevo obrador económico se cortan y construyen camisas á la medida (trayendo la tela) y á satisfacción del parroquiano, á 5, 6 y 8 reales las más superiores de hilo y se reforman las deterioradas é imperfectas. También se trabaja de modista con arreglo á figurin y se pasa á domicilio á tomar medidas al primer aviso.—Verónica 39, segundo. 637-d

Se arriendan dos espaciosos salones y una tienda con habitación, sita en el Coso 182, donde se hará razón.

## Aviso

Se arrienda el salón de Billares del Café Matosillo con dos mesas en buen estado y todos los efectos propios del juego. Para más informes, diríjanse á Eduardo Santías, director de dicho establecimiento. 676-s

Por desocupar el local, se venden una prensa de hierro para uvas, 2 filtradoras de vino, varias pilas y otros enseres de bodega. Todo se dará muy barato. Razón, Gavin número 11, 2.º También hay para subarrendar una tienda con habitación en punto céntrico. 962-2s

## Nodrizas

En la calle 5, 2.º, hay una de 20 años de edad y 5 meses de leche. Criará donde convenga. Abonarán. 953 1p

En Utebo hay una de 28 años de edad y tres meses de leche. Criará en el mismo pueblo. Abonarán. 955 1p

Calle de Pignatelli, número 35, principal derecha, hay una ama de 28 años y cinco meses de leche; criará en Plasencia de Jalón.

Torre-Nueva, núm 20, darán razón de una de 28 años de edad y un mes de leche; criará en Híjar. 968 3s

## Sirvientas

Calle del Agua, número 1, hay una sirvienta que desea colocarse para de cuartos ó cocina. En la misma informarán. 964 2p

Agustina de Aragón, 63, hay una sirvienta que desea colocarse. En la misma informarán. 965 2p

Coso, 99, tercero, se desea una niñera que tenga muy buenos informes. 963 3s

## Pérdidas

El que haya recogido un perrito negro, medio tuerto y de muchos años, lo devolverá, si gusta, á la imprenta de este periódico, donde además de agradecerlo, se gratificará; advirtiendo que de no hacerlo así y averiguar su paradero, se reclamará por hurto. 947 7d-a

## Interesante

á los señores propietarios y albañiles

En la plaza de la Magdalena núm. 141, vajillería, se vende teja por cargas y millares, procedente del acreditado tejero de Botorrita. 947 7d-a

Folleto de EL DIARIO DE ZARAGOZA  
23 de Agosto de 1889.—Núm. 199.

## EL SEÑOR MINISTRO

NOVELA FRANCESA

## POR JULES CLARETIE.

Publicada por el Cosmos editorial. Arco de Santa María 4, Madrid.—Un tomo, 2'50 pesetas.

pios, y que en el terreno privado lo abandonaba todo al favor para captarse simpatías. Bastaba que el Ministro desahuciase á un exagerado ambicioso, para que el Subsecretario alentara con sonrisas equívocas y frases de doble sentido las esperanzas mas absurdas. Vaudrey ignoraba aquel trabajo de zapa y no sabía que de todos aquellos que salían descontentos de su despacho hacia War-

colier un núcleo de amigos suyos; pero desconfiaba grandemente de aquel republicano de ocasión, que no lo había sido hasta que el triunfo de la República estuvo asegurado. Por lo demás, ¿qué tenía que temer? El Presidente del Consejo, señor Collard, tenía la absoluta confianza de la Cámara y del Jefe del Estado, y él era amigo íntimo de Collard. La mayoría del Gabinete estaba compacta y unida. En el horizonte no había ningún punto negro. La calma era completa. Vaudrey podía gobernar sin cuidado, sin febriles impacencias, y dedicar todos los momentos de que podía disponer, á aquella mujer cuya mirada expresiva, cuya sonrisa seductora, cuyos besos, cuyos locuras, cuyos apasionados gritos de amor, cuya voz, cuyos ademanes y cuyas caricias le perseguían por todas partes.

¡Mariana! ¡Cuánto la amaba! Cada día más y más, con verdadera insensatez. Le parecía hallarse de repente frente á la única mujer capaz de comprenderlo, y en el único mundo donde él podía vivir; sus ignorancias de burgués sensual iban poco á poco desaparecien-

do en aquel hotel de cortesana, donde cada día aprendía una cosa nueva.

Claro está que había amado con lo que algunas veces había creído amor; que las modistillas á quienes allá en sus tiempos había escrito versos se habían quedado con algún pedazo de su corazón. Había adorado siempre, profundamente también, y tal vez la seguía adorando, ¡el desgraciado! á la mujer que llevaba su apellido. Recordaba de cuando en cuando, con lágrimas en los ojos, los estremecimientos de amor experimentados por todo su ser delante de aquella joven que se entregaba entera á él, con toda su fé, con toda su confianza, con todo su candor y con todas sus castas ignorancias. Pero el amor de Adriana era insipido, comparado con el sabor agrio que tenía el de Mariana, mujer por los cuatro costados, como se suele decir, en medio de su lujo, con los refinamientos de placer que sabía, con la gracia extraña de sus actitudes, con su ingenio, con su conversación dislocada que á todo se atrevía, que se burlaba de todo, que acariciaba empezando por una mueca y terminando en una extravagancia, y

excitaba la pasión exasperándola por medio de prohibiciones y negativas trocadas al fin en lascivas locuras.

Cuando le alargaba su mano, aquella mano pequeñísima, llena de sortijas, perezosa y suave, Vaudrey sentíase sacudido por una conmoción eléctrica que le llegaba hasta los huesos. Aquel hombre de cuarenta años experimentaba entusiasmos y delirios propios de un mozaibete. Parecía que era aquella la única mujer que había amado de semejante manera; con esos olvidos de sí mismos, con esas efusiones de locura; con ese sentimiento de amor, por el cual lo hubiera jugado todo y lo hubiese arriesgado todo sin titubear un momento.

Y cuando se lo decía cándidamente, ella contestaba de un modo extraño, en un tono interrogador lleno de encantos, en el cual había tanto de la caricia de amor propio de la mujer, como de la duda voluntariamente refinada de la coqueta; un sí interrogativo.

—¿Sí?

Y no decía más.